

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2013



SIAPAS TALPA

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO

Dirección: Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Talpa de Allende, Jalisco.
Independencia #32 Col. Centro C.P. 48200

MISIÓN:

Suministrar los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes de Talpa de Allende. Cumpliendo nuestros procesos con los más altos estándares de calidad; con sentido de equidad y responsabilidad social, en la explotación del agua, su tratamiento y disposición final; mediante un manejo honesto y efectivo de los recursos financieros, materiales y de su capital humano.

VISIÓN:

Ser reconocidos como un organismo operador de agua que cumpla con los más exigentes estándares de calidad mundial, brindando una cobertura total y de excelencia en nuestra área de responsabilidad.

VALORES:

Efectividad, Responsabilidad, Calidad, Honestidad, Equidad.

OBJETIVO GENERAL:

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco. Es un Organismo Operador Descentralizado que le corresponde proporcionar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de sus aguas residuales y llevar a cabo las acciones preventivas y correctivas que legalmente le sean otorgadas y tomar las medidas necesarias para la protección de la calidad del agua.

ADMINISTRACION CONTABLE

OBJETIVOS

- Establecer los procedimientos o mecanismos necesarios para el manejo y control del gasto del Organismo;
- Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos, considerando la estimación de los ingresos del próximo ejercicio fiscal de que se trate;
- Determinar las provisiones de gastos destinados a cada ramo, para el adecuado sostenimiento y desarrollo del Organismo.
- Elaborar anualmente, la cuenta pública del Organismo.
- Planear y controlar el flujo de efectivo, a fin de asegurar la congruencia entre los ingresos y los egresos que tenga el Organismo Operador;
- Sustentar la correcta determinación de las bases de imposición para el cobro del Impuesto para agua potable y demás contribuciones;
- Llevar a cabo la correcta aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Realizar inspección para verificar la total transparencia en la captación de los ingresos, así como en el ejercicio y aplicación del gasto público del Organismo;
- Vigilar que los recursos recaudados se depositen diariamente en las instituciones financieras correspondiente.
- Elaborar los informes que precisen los montos de los ingresos captados anualmente.
- Emitir e imprimir el pago oportuno de nómina a los trabajadores del Organismo Operador.
- Comprobar el uso oficial de las formas valoradas.
- Controlar el consumo de combustible

- Programar y ejecutar el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos propiedad del Organismo.
- Llevar los registros contables con bases acumulativas para poder determinar los costos, facilitando así la formulación, ejercicio y evaluación de los presupuestos y sus programas, con objetivos, metas y unidades responsables de su ejercicio;
- Vigilar que se realicen estudios tarifarios por consejo, en tiempo y forma para beneficio del organismo.

RECAUDACIÓN Y NOTIFICACIÓN

OBJETIVOS:

- Actualizar el padrón de Usuarios para poder cobrar correctamente al usuario, y así mismo ofrecerles mejor servicio, y detectar si existen tomas clandestinas y regularizarlas.
- Recaudar por medio de requerimientos enviados a usuarios morosos el pago de derechos y demás accesorios que por ley les corresponde. Unos de los principales objetivos es terminar con la morosidad efectuando el procedimiento siguiente:
 1. Actualización del padrón de usuarios.
 2. Detectar a los usuarios morosos y tomas clandestinas
 3. Entrega de requerimientos a usuarios
 4. Plazo de 5 días hábiles para acudir a las oficinas para la revisión y aclaración del estado de cuanta de dichos usuarios.
 5. Recordatorio de pago a usuarios que hacen caso omiso del

requerimiento.

6. Reducción en el servicio de agua potable a usuarios a usuarios que no acudan a realizar pago ni convenio de su cuenta.

Formas de Medición:

- Supervisar el trabajo de campo para la correcta actualización del padrón en comparación con el sistema de recaudación.
- Entregar a los notificadores los requerimientos por colonia.
- Plazo que se le otorga a los usuarios para acudir a la oficina a aclarar la situación de su cuenta.

Unidades de Medida:

- ✓ Tener un 85% actualizado el padrón de usuarios
- ✓ Concientizar al usuario a acudir a nuestra oficina para que si no realiza el pago total, tenga la opción de realizar un convenio.
- ✓ Dar seguimiento a lo acordado con el usuario para no caer de nuevo a la morosidad (pago o convenio).

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

OBJETIVOS:

- Llevar a cabo el correcto funcionamiento de los equipos de bombeo de Agua potable.
- Supervisar el adecuado funcionamiento en el manejo de la cloración en todos los pozos, ya que es un factor muy importante por la salud de todos los ciudadanos, y así no tener observaciones de las dependencias de salubridad.

- Eficientar la atención de reportes recibidos en nuestras oficinas por la ciudadanía como fugas de agua, drenajes azolvados, sopleteo de tomas de agua, conexiones de agua, conexiones de drenaje, reparaciones de fuga de agua en la red principal.

Procedimiento:

1. Llevar a cabo los horarios correspondientes de los sistemas de bombeo, para abastecer de agua Potable a las diferentes colonias.
2. Tener el equipo necesario para la desinfección de todos los pozos.
3. Tener el suministro necesario para una correcta cloración de cada uno de los pozos.
4. Realizar muestreos constantes en las redes más lejanas para saber la densidad del Hipoclorito, con apego al reglamento de la Secretaria de Salud.
5. Supervisión y mantenimiento constante de cada uno de los pozos y una buena comunicación con las personas a cargo de los mismos.
6. Recibir los reportes de la oficina por parte de la ciudadanía con respecto a fugas de agua, drenajes azolvados, tubos rotos y tomas taponeadas.
7. Realizar las instalaciones de tomas de agua solicitadas por nuevo contrato.
8. Reducción de servicio de agua en el caso de los usuarios morosos
9. Llevar a cabo la suspensión de las tomas por cancelación voluntaria por parte de los usuarios.

Formas de Medición:

- Supervisar la correcta dotación de agua a los usuarios.
- Analizar que el producto recibido tenga la calidad requerida.

- Revisar los dosificadores para la medición correcta en la cloración.
- Dar prioridad a las redes más lejanas de cada uno de los pozos que son las que pueden tener una menor densidad de Hipoclorito.
- Reparar las fugas de agua, tubos rotos, drenajes azolvados y tomas taponeadas para el correcto funcionamiento de la red de agua potable y alcantarillado

Unidad de Medida:

- ✓ Suministrar agua de buena Calidad.
- ✓ Aplicar adecuadamente el hipoclorito.
- ✓ Supervisar constantemente para brindar una mejor calidad de agua.
- ✓ Revisar la capacidad de aportación de agua los pozos.
- ✓ Llevar a cabo la correcta reparación de la red de agua potable y de drenaje.

SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

OBJETIVOS

- Llevar a cabo el registro de las actividades que se realizan y de los vehículos y personas que ingresan a la planta de Tratamiento
- Realizar los análisis correspondientes de laboratorio

- Llevar a cabo el correcto funcionamiento del equipo de bombeo y motores de la PTAR
- Estar al pendiente del proceso de tratamiento de aguas residuales, (el desbaste, los desarenadores, reactores biológicos, retirar lodos activados, tanque sedimentador, llevar a cabo la cloración y desinfección del agua).

Procedimiento:

1. Entra el agua residual cruda por el bispas.
2. Pasa al canal desarenador.
3. Cae al carcamo de aguas crudas.
4. Se bombea a las hidrocribas.
5. Cae al reactor biológico
6. Pasa al clarificador, y al tanque de contacto de cloro.
7. El liquido se va al canal de medición y
8. Se rehúsa el agua tratada o se descarga al arrollo
9. Purgar el espesador de lodos.
10. Pasa por el digestor de lodos.
11. Cae al almacén de lodos.
12. Se bombea a los lechos de secado.
13. Y una vez bien secos retiran los lodos y los dan a las personas que los piden para abono.
14. Llevar el registro en la bitácora de los litros tratados por día.

Formas de Medición:

- Supervisar el influente de aguas residuales y efluente de aguas tratadas.
- Analizar que el agua tratada este dentro de las normas señaladas.
- Revisar las bombas y las instalaciones para el correcto funcionamiento
- Verificar el llenado correcto de las bitácoras correspondientes.

Unidad de medida:

- ✓ Dar capacitación al personal para llevar a cabo el correcto funcionamiento de la PTAR.
- ✓ Dar rotación al personal para estar al tanto las 24 horas del correcto funcionamiento.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Descuento del 10 %

A las personas que paguen el año adelantado en los meses de Enero y Febrero.

Descuento del 5%

A las personas que paguen el año adelantado en los meses de Marzo y Abril.

Descuento del 50%

A las personas de la Tercera Edad, Discapacitados, Viudas, y Pensionados.

Se entregarán Calendarios a las personas que paguen puntualmente su anualidad del pago de Agua Potable en los meses de Enero y Febrero o hasta agotar existencia.